ACTA REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y RECORRIDO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA Nº LSS-CEV-002-07 relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día **23 de enero del 2007**, encontrándose reunidos en la sala de juntas "Jesús Reyes Heroles" del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, de esta misma ciudad, reunidos los CC. Lic. Jaime Enrique Velasco Núñez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Alberto Schettino Piña, en representación de la Secretaría de Fiscalización; C.P. Everardo Domínguez Landa, en representación de la Dirección de Tesorería; Lic. Elí García Gallardo, en representación del Departamento de Recursos Materiales; Arq. A. Naím Arellano Hernandez, en representación del Departamento de Servicios Generales; Lic. Gonzalo Herrera Barreda, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Lic. Mateo Domínguez Landa, Jefe del Departamento de Adquisiciones, todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones y recorrido derivado de la licitación en comento.

En la presente junta se cuenta con la participación de las empresas que se mencionan a continuación:

1.- LIMPIEZA DE XALAPA S.A. DE C.V.
Representada por la C. María de la Luz Costeño Pacheco

2.- ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ Y/O SILVER
Representada por ella misma

Asimismo se hace constar que la empresa que se menciona a continuación NO se presentó a la junta en mención y de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima tercera segundo párrafo de las bases se describe que la asistencia a la junta de aclaraciones y recorrido es obligatoria y quienes no se presenten serán descalificados.

1.- GERARDO AVITIA ANAYA Y/O MORENA

Después de dar la bienvenida a los participantes, **se procedió a invitar al recorrido de instalaciones** del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a fin de que los participantes conozcan los espacios en donde se prestará el servicio, objeto de la presente licitación.

Tomando el uso de la palabra la representante de la empresa ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ Y/O SILVER hace del conocimiento de todos los participantes en la presente junta, que se podría omitir el recorrido a las instalaciones, toda vez que las dos empresas que están participando conocen dichas instalaciones, por ser empresas que han prestado el servicio al Congreso, una vez comentada lo propuesta, se resuelve por todos los asistentes que se visitara solo el área nueva que se adiciono a las bases, la cual se refiere al área de comedor ubicada en el estacionamiento, procediéndose a la inspección de ésta.

Habiendo concluido el recorrido programado, se procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por escrito por las empresas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, pasando a formar parte del presente documento los cuestionamientos remitidos, los cuales se transcriben a continuación a la letra, así como las respuestas que emite la Convocante:

Cuestionamiento presentado por:
Limpieza de Xalapa S.A. de C.V.

Pregunta:
Respecto al Anexo No. 4, página 17 de 29, con encabezado "MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA", punto N° 3 que dice "Incluir en el formato la TOTALIDAD de la(s) partida(s) sometida(s) a concurso **considerando únicamente el nombre genérico de la partida** descrita(s) en el anexo técnico" Mi pregunta es:

¿A que se refiere con la TOTALIDAD de la(s) partida(s) y con el término genérico, si entiendo que sólo es una partida en este caso?

Respuesta:
La presentación de la información para el anexo N° 4 correspondiente a la **proposición económica** será detallar solo lo que dice la columna de descripción, tal como se menciona a continuación:
"Servicio de limpieza para el Congreso de Veracruz de Ignacio de la Llave".

Cabe mencionar que para la presentación del **anexo técnico de la proposición técnica**, es necesario puntualizar todo lo descrito en las páginas de la N° 21 a la 29 de las bases.

De acuerdo a lo establecido en la cláusula décima tercera segundo párrafo de las bases que rigen la presente licitación, los acuerdos, modificaciones y aclaraciones que se hicieren en esta junta, formarán parte integral de las bases y serán obligatorios para todos.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna y ningún otro cuestionamiento, se da por concluida a las once horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia la presente todos los que en ella intervinieron.

POR EL CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

LIC. JAIME ENRIQUE VELASCO NUÑEZ
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

LIC. ALBERTO SCHETTINO PIÑA
Representante de la Secretaría de Fiscalización

C.P. EVERARDO DOMÍNGUEZ LANDA
Representante de la Dirección de Tesorería

LIC. ELÍ GARCÍA GALLARDO
Representante del Departamento de Recursos Materiales

ARQ. A. NAÍM ARELLANO HERNANDEZ
Representante del Departamento Servicios Generales

LIC. GONZALO HERRERA BARREDA
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

LIC. MATEO DOMÍNGUEZ LANDA
Jefe del Departamento de Adquisiciones

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

LIMPIEZA DE XALAPA S.A. DE C.V.
María de la Luz Costeño Pacheco

ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ Y/O SILVER
Rosa Silvia Castillo Juárez

NOTA: LAS FIRMAS ARRIBA SEÑALADAS PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y RECORRIDO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LSS-CEV-002-07